



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01
INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	• 14/01/2026

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3313 - Coordinación General de Planeación y Contraloría Social
 PIN: F - Contribuir a la aplicación del Modelo de Gestión para Resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público Quintanarroense.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	PED26I1 - Índice General de Avance PbR-SED Entidades
-----------	--

VARIABLES

ÍNDICE	Indice general de avance PBR-SED. Entidades	Unidad de Medida	142 - Índice
--------	---	------------------	--------------

METAS

Año:	Línea Base	Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Rojo		Amarillo		Verde	
						De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	2022	2025	82.000	ASCENDENTE	INDICE	65.600	65.600	73.800	73.800	90.200	90.200
						65.600	90.200	73.800	90.200	73.800	90.200

Variable

Calendario Programado

INDICE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	82.000	82.000

Variable

Calendario Modificado

INDICE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	82.000	82.000

M. en E. Eduardo Alejandro Freyre Reinhard.

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

M. en E. Isla del Carmen Interian Ramirez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Elaboró

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aun vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.





INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	14/01/2026

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
INDICE	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	82.300	82.300

AVANCES PROGRAMÁTICOS

Trimestral			Acumulado				
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento		
abs	abs	%	abs	%	abs	%	
82.000	82.300	100.366	82.000	100.000	82.300	100.366	

RESULTADOS

Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
82.300	VERDE	1.Este indicador tiene como meta anual alcanzar el 82% en el Índice General de Avance PbR-SED Entidades.2.En este trimestre se alcanzó 82.3% del 82% programado. El nivel de cumplimiento alcanzado fue del 100.366 %.

M. en E. Eduardo Alejandro Fleyva Reimundo

Coordinador Operativo de Planeación, Evaluación y Vinculación Interinstitucional.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

M. en E. Isla del Carmen Interán Ramírez

Coordinadora General de Planeación y Contraloría Social

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

L.C.P Reyna Valeria Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

